



COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Concurso Sujeto a Modalidad del Decreto legislativo N° 728 2026-X, que deberán apersonarse a la INDUCCIÓN por parte del personal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, en el Parque Infantil, según el siguiente cronograma:

- **LUNES 09 DE FEBRERO DEL 2026.**
HORA: 10.00 am en el siguiente orden:
 - PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES.

NOTA: LOS GANADORES DEBERÁN TRAER LAPICERO.

Suscripción del Contrato:

Del 09.02.2026 a partir de las 02:00 pm. hasta 05 días hábiles en Horario de Oficina

Así mismo deberán traer los siguientes documentos:

1. LOS ORIGINALES DEL CURRÍCULUM VITAE PRESENTADO AL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES – DE CONTAR CON EL CERTIFICADO ÚNICO LABORAL (CUL) DEL MINISTERIO DE TRABAJO ES VÁLIDO SIEMPRE Y CUANDO NO REGISTRA NINGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LOS ANTECEDENTES.
3. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
4. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
5. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK).
6. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS DEL PUNTO 3 AL 6, SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

EL COMITÉ.

